AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día MIERCOLES NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del 2026 dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0487-2020** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble correspondiente a la *Casa CUARENTA Y CINCO Tipo B Dos; PLANTA BAJA, nivel más cero punto cero cero, alícuota parcial de 0.4356%; ÁREA A AMPLIARSE, nivel más dos punto cincuenta y dos, alícuota parcial de 0.2250%; PATIO POSTERIOR nivel menos cero punto cero ocho, alícuota parcial de 0.0515%; y PARQUEADERO CIENTO CUARENTA Y TRES nivel menos seis punto treinta y tres, alícuota parcial de 0.0684%; con la ALÍCUOTA TOTAL de 0.7805%; del Conjunto Residencial CASA DE CAMPO, construido en el LOTE DOS, situado en la parroquia Pomasqui, del cantón Quito, provincia de Pichincha* (-0.048975, -78.454567)

Conforme se desprende del informe pericial realizado por el perito AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA LTDA, el valor del remate del bien inmueble es de **SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($65.061,82).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas. Se hace conocer a la parte interesada que los gastos derivados de la adjudicación, tales como gastos notariales, gastos de expensas pendientes, pago de impuestos, etc., serán a cargo del adjudicatario/a

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el Depositario *Lic. Milton Ramos Sandoval, 0999045811*, o con la Secretaria Abogada Abg. Geovanna Moreira Cedeño al teléfono 0996886931 o correo electrónico geovanna.moreira@biess.fin.ec **f)** Dra. Deysi Paola Armas **Empleada Recaudadora del BIESS. -**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GEOVANNA MICHELLE MOREIRA CEDENO

Abg. Geovanna Moreira Cedeño
SECRETARIA ABOGADA EXTERNA
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS